TERCERA SALIDA LUDICO-RECREATIVA - MARZO 2026

La Congregación de Religiosas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth. Hogar Corazón Inmaculado de María, coloca a su disposición la propuesta de salida lúdico recreativa considerada para el convenio 9579; se realizará en CORPOEQUINO Centro Terapéutico en el municipio de Cota, Cundinamarca, vereda Parcela -53- lote -3, el día 17 de marzo de 2026. Será ejecutada con los recursos de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth.

La actividad se desarrollará teniendo en cuenta el Instructivo de salidas para Personas Mayores establecido por la SDIS.

OBJETIVOS:

Brindar un espacio de recreación y entretenimiento cultural a fin de liberar tensiones, salir de la rutina, afianzar lazos de fraternidad mediante el disfrute de actividades lúdicas culturales que propendan por un envejecimiento digno y activo de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Hogar Corazón Inmaculado de María.

- Fortalecer las habilidades motoras gruesas, en las cuales se involucran los movimientos de los músculos esqueléticos de las piernas y el torso.
- Estimular las habilidades neuromusculares en cuanto equilibrio, coordinación estática y dinámica, control de tronco y estabilidad postural para mejorar movimientos corporales.
- Fomentar el compañerismo, la cooperación, tolerancia, diversión entre pares, incentivando las buenas relaciones interpersonales.
- Afianzar la calidad de vida y autoestima de las personas mayores por medio de las actividades culturales y recreativos

ANTES:

1. El día 10 de febrero del 2026 el coordinador, la hna. Rosalba Vargas, las profesionales de Terapia Ocupacional, Fisioterapia y ambiental, realizaron visita a las instalaciones de CORPOEQUINO, con el fin de verificar las condiciones del lugar: accesibilidad (cuenta con senderos para el traslado de las personas mayores en sillas de ruedas y caminadores), salidas de emergencia, baños, señalización, se definió que el lugar cuenta con las condiciones para realizar la salida lúdico-recreativa. (Anexo 1. Registro fotográfico del espacio).
2. Se informó de manera oficial a las personas mayores de la salida lúdico recreativa el día 13 de febrero de 2026, a fin de determinar el interés y voluntad de participar en la actividad.
3. Se elaborará listado de las personas mayores que desean participar.
4. Los días 16, 17 y 18 de febrero de 2026, se informará vía telefónica a los referentes familiares y/o sociales de las personas mayores sobre la salida lúdico recreativa; teniendo en cuenta los detalles de la misma.

5. Las profesionales de enfermería de la Comunidad de Cuidado verificaran que el botiquín tipo B contenga los elementos necesarios para la salida.
6. Las profesionales de enfermería serán responsables de verificar y garantizar que se disponga de la cantidad necesaria y suficiente de insumos para la adecuada atención de las personas mayores. Esto incluye pañales, pañitos húmedos, crema antipañalitis y guantes. Asimismo, deberán asegurarse de que estos elementos estén disponibles en todo momento, permitiendo realizar los cambios de higiene personal de manera oportuna y según las necesidades individuales de cada persona, promoviendo su bienestar, comodidad y prevención de irritaciones en la piel, el lugar cuenta con los baños para realizar el cambio de pañal y cambios de postura.
7. Se habilitará una zona especialmente acondicionada para facilitar los cambios posturales de las personas mayores. Con el fin de promover su bienestar y confort durante la salida, la comunidad de cuidado dispondrá de sillas playeras equipadas con sus respectivas colchonetas, las cuales serán trasladadas previamente a Corpoequino. En caso de lluvia, se contará con un espacio techado para la protección de las personas mayores.
8. El equipo de enfermería realizará la aplicación de bloqueador solar posterior al baño, y durante la salida se reaplicará a las personas mayores cada dos horas. Se contará con gorras y sombreros para proteger del sol a las personas mayores. Así mismo se tomarán los signos vitales a fin de verificar el estado de salud de las mismas.
9. Las profesionales de enfermería verificaran y garantizan que los medicamentos que toman las personas mayores sean debidamente suministrados durante la salida.
10. El área de enfermería y regencia de farmacia alistarán los medicamentos de cada persona mayor, según Kardex y formula médica, estos se dispensarán con el blíster completo en bolsas Ziploc, las cuales van debidamente marcadas con el nombre completo de cada persona mayor, dichos medicamentos se transportarán en un recipiente hermético. Además, se trasladará la carpeta con los respectivos Kardex de cada persona mayor. Para el transporte de las insulinas se dispondrá de nevera portátil de Polietileno y Poliuretano, ideal para el transporte y conservación de manera prolongada e higiénica, de fácil limpieza, no retiene olores, además se dispondrá de 4 pilas de gel refrigerantes para la conservación de la cadena de frío. Dicha nevera dispondrá de un termómetro de máximas y mínimas para el control de la temperatura.
11. El área de enfermería verificará el listado de las personas mayores y de quienes requieren soporte de oxígeno, por lo cual se dispondrá de balas de oxígeno portátiles y concentradores de oxígeno para la estadía en Corpoequino, se verifica que el espacio cuenta con tomas corrientes para la conexión de concentradores. De igual forma, en cada bus se dispondrá de a 2 balas disponibles de oxígeno portátiles en caso de una emergencia durante la ejecución de la salida.
12. El área de Trabajo Social verificará el estado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de cada persona mayor.
13. Mediante contrato de prestación de servicios con la empresa de transporte Inversiones ADV- S.A.S, se garantizará el cumplimiento de todas las regulaciones aplicables, para los vehículos y los conductores. Se hará revisión de soportes de técnico-mecánica tal como lo estipula el Ministerio de Transporte, así como póliza de seguros contra todo riesgo vigente. También verifica que el conductor no tenga comparendos vigentes en la página web del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por

infracciones de tránsito –(SIMIT) o del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) con el número de cédula del conductor. Los vehículos contratados deben contar con la capacidad suficiente, accesibilidad y condiciones de seguridad para transportar a las personas mayores. (Anexo 2. Documentos empresa de transporte).

14. Para la salida se establece un número de 30 cuidadores para acompañar a 80 personas mayores.
15. Se asigna 1 coordinador y 2 auxiliares de enfermería por cada 10 personas mayores, quienes estarán atento a los desplazamientos y necesidades que presente la persona mayor durante la salida. (Anexo 3. Listado de asistentes).
16. Se establecerá el tipo de ropa que deben vestir las personas mayores de tal forma que se sientan cómodos para el disfrute de las actividades.
17. Cada participante antes de ascender al bus portará carnet de identificación que contine nombre de la persona mayor, tipo de RH, Numero de Cedula, EPS a la cual pertenecen y un código QR que identifica la dirección de la Comunidad de Cuidado incluyendo los números de teléfonos de la institución y correo. (Anexo 4. Identificación de las personas mayores)
18. La coordinación del centro o su delegado debe socializar con las personas mayores las recomendaciones a tener en cuenta durante la salida.
19. El área de nutrición verificara que la alimentación que se vaya a suministrar cumpla con las condiciones de salubridad e higiene; así como con la dieta estipulada para cada persona mayor.

MENÚ ESPECIAL 17 DE MARZO 2026

PLANEACIÓN MENÚ ESPECIAL ACTIVIDAD EXTRAMURAL MARZO 2026		
TIEMPO DE COMIDA	**ALIMENTO O PREPARACION PROGRAMADA**	**ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA**
DESAYUNO	Aromática de hierbas naturales de frutos rojos	Tinto
	Té en leche	Chocolate, clavos canela y vainilla.
	Caldo de papa con pechuga	Caldo de costilla
	arepa	Pan Hojaldrado
	Compota de manzana con canela	Uvas
NUEVES	Sorbete de curuba	Jugo de manzana en caja UTH de 200 ml
	Croissant	Ponqué integral en porción individual
	En el sorbete	Guanabanazo en vaso de 7 onzas con tapa

	Filete de pescado	Pollo apanado con queso
	Arroz al pimentón	Arroz tigre
	Ensalada campesina	Pepinos guisados con huevo
	Papa criolla guisada	Moneditas de plátano dulce
	Sopa de conchitas	Crema de zanahoria
	Jugo de piña	Jugo de fruta en caja UTH de 200 ml
ONCES	Café con leche	Jugo de mango en caja UTH de 200 ml
	Mogollo integral	Galletas de avena
	Mango picado	Queso en porción individual
CENA	Pollo dorado	Cerdo Teriyaki
	Sopa de ahuyama	Crema de verduras
	Arroz blanco	Arroz con coco
	Leche caliente con miel	Aromática de frutas naturales y maracuyá

Especificaciones de la alimentación suministrada para la salida lúdico recreativa

- **Lugar de preparación de los alimentos**.

La alimentación se preparará en la comunidad de cuidado corazón inmaculado de María y se transportará hasta el lugar de la actividad.

- **Transporte de los alimentos para garantizar la inocuidad**

Para garantizar la inocuidad de los alimentos se realizará lo siguiente:

- Se contará con nevera térmica portátil y equipos de cocina para garantizar que la temperatura de los alimentos preparados en caliente se mantenga hasta su consumo.
- Se llevará a cabo el servido en el menor tiempo posible para garantizar que los alimentos preparados en caliente no liberen el calor y conserven la temperatura adecuada de servido.

- Los alimentos serán transportados inmediatamente se tengan listos y se consumirán tan pronto lleguen al destino, agilizando el proceso de servido y distribución por parte de los manipuladores de alimentos y personal de apoyo de esta manera reduciendo el tiempo desde su preparación y consumo.

- **Asignación de Responsabilidades**
- Para garantizar la inocuidad de los alimentos se aplicarán estrictamente las BPM y los programas establecidos en el plan de saneamiento básico.
- El encargado de la trasformación de alimentos y responsable de la preparación es el técnico de cocina el cual se regirá bajo las normas de inocuidad garantizando las texturas y consistencias correspondientes a las modificaciones alimentarias.
- Con relación al responsable de distribución de los alimentos son los manipuladores de alimentos y servido, los cuales realizan el emplatado, vigilando y manteniendo la cadena de calor durante el traslado.
- Las personas responsables de entrega de los alimentos son el equipo auxiliar de enfermería quien está en contacto directo con las personas mayores, los cuales deben verificar la identidad de la persona mayor para su dieta especifica y asistir en la ingesta a los que se requiere. Este personal debe cumplir con el uso de EPP (tapabocas, Cofia, y guantes desechables y manos desinfectadas).

- **Condiciones Higiénico Sanitarias del lugar de consumo**

El área donde se consumirán los alimentos (comedor) debe cumplir con estándares que prevengan enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

Infraestructura y Ambiente

- El personal de aseo de la comunidad de cuidado tendrá limpio y desinfectado el área de comedor donde las personas mayores recibirán sus tiempos de comida debe ser desinfectada antes y después de cada servicio utilizando.
- Es un espacio bien ventilado e iluminado con circulación de aire natural y mecánica.
- El mobiliario son mesas y sillas de plástico para que puedan recibir los alimentos las personas mayores.

Manejo de Residuos

- Se contará con un área clara de servido y la zona de disposición para el descomide.
- Los recipientes de basura deben tener tapa.

Protocolo de Atención durante la Actividad

Para garantizar una correcta atención, se debe cumplir con el debido proceso:

1. **Lavado de manos:** Obligatorio para el personal asistencial y para las personas mayores antes de comer sus alimentos.
2. **Verificación de temperatura:** El alimento no debe entregarse ni muy frío (riesgo biológico) ni excesivamente caliente (riesgo de quemaduras).
3. **Ambiente tranquilo:** Fomentando una alimentación digna, tranquila y pausada.

- Se verificará que la alimentación que se vaya a suministrar cumpla con las condiciones de salubridad e higiene; así como la dieta estipulada para esta población.

- Se suministrará la alimentación teniendo en cuenta las modificaciones alimentarias de las personas mayores que asistirán como son: dieta líquida total 6 personas, dieta semi liquida 5 personas, dieta hipoglucida 9, dieta hipocalórica 5 personas y dieta blanda normal 55 personas.

Hidratación de las Personas Mayores

Para garantizar la hidratación de las personas mayores se dispondrá de suficiente agua en cada bus, la cual se entregará a las personas mayores que la soliciten y cada hora como mínimo.

DURANTE:

1. Se verificará que cada persona mayor cuente durante toda la actividad con su carnet de identificación.
2. El coordinador de cada vehículo garantizará que las personas mayores usen los cinturones de seguridad y que el conductor no exceda los límites de velocidad.
3. La coordinación del centro y sus delegados cuentan con un celular con minutos para estar en contacto permanente, ante cualquier eventualidad.
4. Se velará por brindar los elementos necesarios de seguridad, cuando la actividad lo requiera e impartir las instrucciones pertinentes para el buen desarrollo de las actividades.
5. Durante toda la salida se contará con el botiquín tipo B completo.
6. Durante la salida se aplicará protector solar a las personas mayores cada dos horas.
7. Durante el ascenso y descenso de las personas mayores a los buses, el coordinador diligenciará el registro de control de asistencia.
8. Cada coordinador socializará las recomendaciones a tener en cuenta para la salida.
9. Una vez se descienda del bus el coordinador garantizará que los desplazamientos de las personas mayores a su cargo sean seguros.
10. El talento humano que asiste a la actividad garantizara el acompañamiento permanente a las personas mayores durante la salida. Según necesidad, brindará apoyo y asistencia a las personas mayores en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria.
11. El talento humano que acompaña la salida garantiza la hidratación y alimentación de las personas mayores durante la realización de la actividad.
12. En caso de cualquier eventualidad con una persona mayor, se debe dar aviso a través de correo electrónico y llamada telefónica a la Subdirección para la Vejez de manera inmediata, así como a la red familiar o social de la persona mayor.
13. Si se presenta algún tipo de emergencia con una persona mayor o funcionario, la

institución debe comunicarlo a la línea 123 y dar cumplimiento con los trámites que allí le indiquen.

14. Si se presenta una situación de extravío con una persona mayor, durante la salida se debe actuar con calma y seguir lo establecido en el protocolo.
15. Se da inició a la actividad programada.

ITINERARIO DE LA SALIDA CULTURAL	
HORA	**ACTIVIDAD**
07:00 a.m.	Desayuno en Comunidad de Cuidado.
09:00 a.m.	Salida a CORPOEQUINO municipio de Cota
10:00 a.m.	Refrigerio
10:00 – 12:00 m.	Actividad Asistida con Caballos - Actividades motora y Actividad motricidad fina.
1:00 p.m.	Almuerzo
1:30 p.m.	Procedimiento y cambio de absorbentes
01:30 -3:30 pm	Bailes Cultural. CLUB ROMANO
03:30 p.m.	Refrigerio.
4:30 p.m.	Salida de Corpoequino y desplazamiento a la Comunidad de Cuidado.

Actividad Asistida con caballos:

La actividad equina que se ofrecerá está orientada a experimentar y contribuir beneficios saludables tanto físicos como emocionales, implica tener interacciones entre personas y caballos, esta interacción promueve el crecimiento emocional y la salud física particularmente de las personas mayores. La actividad se realizará con 10 caballos, son ejemplares mansos, tranquilos, pacientes y con una alta tolerancia a movimientos bruscos o ruidos inesperados; tienen una conformación física fuerte y equilibrada, con movimientos rítmicos y suaves, oscilan en edades superiores a los 6-7 años, garantizando seguridad y confianza tanto para la persona mayor como para el terapeuta. El espacio recreativo terapéutico se desarrollará bajo la guía de profesionales capacitados e incluye la monta, el aseo, la alimentación y el guiado de los animales. Los beneficios terapéuticos y recreativos de estas actividades son profundos en las personas mayores, proporcionando alivio y mejoría a quienes tengan algunas afecciones que pueden ir desde la depresión y la ansiedad hasta los accidentes cerebrovasculares y el deterioro cognitivo.

La actividad también ofrece beneficios psicológicos, que pueden ser particularmente valiosos para las personas mayores que presentan alguna alteración emocional o cognitiva, el interactuar con los caballos pueden proporcionar una sensación de compañía que puede reducir la sensación de soledad. El efecto calmante de los caballos, combinado con el entorno al aire libre, suele ayudar a disminuir los niveles de estrés y promover una sensación de bienestar.

Antes de empezar la jornada, se realizan grupos de 15 a 20 personas mayores con sus respectivos cuidadores, cada grupo tendrá un guía de CORPOECOQUINO durante todo el día, y disfrutarán de actividades programadas.

1. **Presentación del lugar**. Se hará la presentación del lugar y de los terapeutas que dirigirían las actividades, los cuales explicaran a las personas mayores las actividades asistidas que se realizarán con los caballos.

2. **Monta Tridimensional y Rotativo.** se hará el acercamiento inicial al caballo, posteriormente se montará a la persona mayor que lo desee y se realiza un recorrido dentro del picadero, acompañado por los terapeutas y acompañantes de la Comunidad de Cuidado. El caballo va al paso, los movimientos de la persona mayor que va montada son prácticamente iguales a cuando caminamos, este mismo patrón crea efecto en la pelvis y el tronco del jinete, aun estando sentado en el lomo del animal. Los movimientos del corcel suelen ser rítmicos, lo que trasmite a la persona mayor hasta 120 impulsos, que estimulan neurológicamente y físicamente el cuerpo. además de brindar sensaciones de placer y alegría.
3. **Binomio persona Mayor caballo**. Se tendrá el espacio para que las personas mayores tengan contacto con los caballos, donde podrán acariciar, tocar, cepillar, dar de comer. Indudablemente se establece una relación mágica entre la persona

mayor y el caballo basada en la comunicación primaria que principalmente es afectiva, lo que estimula la autoestima, confianza y contribuye a la superación del miedo, también mejora la ansiedad, la disminución del ritmo cardiaco, la presión arterial, y cualquier otra situación estresante vinculada a al estado físico o psíquico de las personas mayores.

4. Paralelamente, tercer grupo participa en una estación en mesa dirigida a la estimulación de la motricidad fina mediante manipulación de objetos, ejercicios de agarre y coordinación óculo-manual; el cuarto grupo desarrolla actividades de motricidad gruesa o actividad física controlada en tierra, orientadas a movilidad articular, fortalecimiento muscular suave y coordinación corporal. Esta organización permite que todos los participantes vivan la experiencia central de equinoterapia mientras se complementa la estimulación funcional integral, garantizando seguridad, acompañamiento permanente y adaptación de las actividades según las capacidades físicas y cognitivas propias de la población de la tercera edad.

5. **Bailes Culturales regionales por parte del grupo artístico "CLUB ROMANO"**

El Club Romano es un grupo de danza que está conformado por personas mayores de género femenino que participan en la divulgación de la Cultura a través de la danza tradicional colombiana y de otros países. Desarrollan un espacio para el reconocimiento del arte coreográfico, también generan un acercamiento a "la Danza y folclor" como manifestaciones culturales, sus presentaciones van dirigidas a diversos grupos sociales en diferentes edades como: Niños, Jóvenes, adultos y adultos Mayores.

Las personas mayores de la Comunidad de Cuidado, participarán de 3 bailes: (**cumbia costeña, de los 50 de Joselito, paso doble, el sombrero cordobés y por último el baile paisa, el polvero).** La actividad busca despertar sensibilidad y alegría en ellos, podrán revitalizarse desde las danzas folclóricas y tradicionales ampliando la categoría del tiempo, donde el pasado, presente, y futuro son un mismo tejido. Así mismo los participantes y espectadores incorporaran el saber, el hacer y el ser desde la danza folclórica que nos brinda el CLUB ROMANO, cada baile nos dejara reflexiones y vivencias de la cultura que posibilita la inclusión social a través del envejecimiento significativo.

Protocolos bioseguridad:

Antes:

1. El día de la salida a las 6:00 a.m. se realiza curva de temperatura y verificación de que ninguna persona presente síntomas gripales.
2. Uso tapabocas. Todas las personas mayores portarán tapabocas durante el día.
3. Antes del ascenso a los buses todas las personas realizan lavado de manos.

4.

Durante:

1. Refuerzo de higiene de manos con gel antibacterial en el trayecto en el bus y posteriormente, al subir y antes de bajar.
2. Antes de la ingesta de cada comida se realiza lavado de manos.
3. Si se llega a evidenciar alguna persona cuyo tapabocas se ha deteriorado, se le realiza cambio.

Después

1. Lavado de manos al ingreso a la Comunidad de Cuidado

Los hospitales que se tienen como referencia, en caso de una situación de emergencia son:

- Hospital Engativá. Calle 66 No. 15-41, Bogotá, DC. Teléfono: +57(601) 4431790
- E.S.E. Hospital San Antonio De Chía. Cra. 10 #8-24, Chía, Cundinamarca, 18630828.
- Urgencias Hospital de Suba, Cra. 104 #50 # 152c, Bogotá. Teléfono: 310 4543583.
- Policía Cota: 318 4471562 - Km 15 vía CHÍA - COTA
- Bomberos: 3229100092 COTA.
- Línea de emergencia 123.

Manejo de Residuos Sólidos generados en la Salida Lúdico Recreativa

1. **Manejo adecuado de residuos sólido aprovechables, No aprovechables, Orgánicos**

- **Cantidad de refrigerios**: 80 unidades
- **Cantidad y color de bolsas:** Se dispone a llevar:
 - 15 bolsas negras
 - 5 bolsas blancas
 - 5 bolsas verdes

- **Ruta de evacuación y disposición final**

Mediante la adecuada disposición de los residuos sólidos se tienen en cuenta para la salida lúdico recreativa la separación en la fuente en las bolsas correspondientes según corresponda, se realiza el almacenamiento temporal en un sitio específico del lugar, siendo así:

- Los residuos ordinarios (No Aprovechables) se depositan en bolsas negras, almacenado temporalmente en algún espacio alejado de las áreas de concurrencia de

las instalaciones de CORPOEQUINO, dando cumpliendo con los lineamientos mínimos de almacenamiento temporal, para que posteriormente la ruta de recolección de la empresa de servicios públicos (Emsercota S.A.) la cual realice la respectiva recolección.

- Los Residuos Aprovechables se deposita en bolsas blancas, cumpliendo con las características de que los residuos estén limpios para su posterior aprovechamiento, siendo almacenado temporalmente en algún espacio alejado de las áreas de concurrencia de las instalaciones de CORPOEQUINO, dando cumpliendo con los lineamientos mínimos de almacenamiento temporal, siendo posteriormente recogida por la empresa de servicios públicos (Emsercota S.A.) la cual realice la recolección en su ruta selectiva.
- Los residuos Orgánicos se depositan en bolsas de color verde, almacenado temporalmente en algún espacio alejado de las áreas de concurrencia de las instalaciones de CORPOEQUINO, dando cumpliendo con los lineamientos mínimos de almacenamiento temporal, siendo posteriormente recogida por la empresa de servicios públicos (Emsercota S.A.) la cual realice la recolección en su ruta selectiva.
- El descomide generado en las actividades realizadas de alimentación se dispone de una caneca y es almacenado temporalmente en algún espacio alejado de las áreas de concurrencia de las instalaciones de CORPOEQUINO, dando cumpliendo con los lineamientos mínimos de almacenamiento temporal para ser aprovechado para alimentación de animales de la finca.

- **Supervisión del manejo de residuos**

Se realiza acompañamiento desde el área de servicios generales mediante una colaboradora que va a acompañar a la salida lúdico recreativa para realizar las actividades de recolección y separación de residuos sólidos.

Desde el área ambiental también se va a realizar acompañamiento y seguimiento a la adecuada separación y disposición de los residuos generados en las actividades lúdico recreativas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos.

Manejo adecuado de residuos Sólidos Hospitalarios

2. Manejo de residuos hospitalarios

Cantidad de personas mayores que usan pañal: 80 personas mayores

- **Cantidad y color de bolsas:** Se disponen a llevar 3 bolsas de color rojo para la adecuada separación de los residuos hospitalarios generados en las actividades de la salida lúdico recreativa.

- **Disposición final:** Se tiene en cuenta la adecuada disposición de este tipo de residuos ya que por sus características se debe dar una disposición especial, almacenado temporalmente en algún espacio alejado de las áreas de concurrencia de las instalaciones de CORPOEQUINO, dando cumpliendo con los lineamientos mínimos de

almacenamiento temporal y posteriormente siendo trasladados a la institución para ser entregarlos a la empresa Descont SAS la cual realiza la disposición final.

- **Personal encargado:** Se realiza acompañamiento desde el área de servicios generales de una colaboradora que esta capacitadas y posee los elementos de protección personal para la manipulación de estos residuos para su posterior almacenamiento y transporte de dichos residuos.

 - **Clasificación y disposición:** dando cumplimiento a la adecuada separación y clasificación de residuos sólidos hospitalarios se dispone a separarse según sus características, teniendo las bolsas rotuladas y adecuadas, siendo ello de la siguiente forma:

 - Residuos Biosanitarios
 - Cortopunzantes (Guardian)
 - Residuos Químicos

Se realiza el almacenamiento temporal de los residuos generados para posteriormente entregárselos a la empresa Descont SAS.

Cordialmente;

Hna. Rosalba Vargas Tirado
C.C. 23488067
Representante Legal
Dominicas Hijas De Nuestra De Nazareth

Fernando Salcedo Méndez
C.C. 79595023
Coordinador.
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María